



1079



RESOLUCION N° _____

Ministerio de Educación

BUENOS AIRES,

28 MAY 2013

VISTO el Expediente N° 0100-007674/10 del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA, por el cual la mencionada Universidad, solicita el reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional para los estudios de la EDUCACIÓN SECUNDARIA conducente al certificado de estudios de BACHILLER, del Colegio Nacional "Rafael Hernández" dependiente de esa Casa de Altos Estudios, según lo aprobado por Disposición R. N° 38/08 y,

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con artículo 29 inciso g) de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es atribución correspondiente al campo de la autonomía universitaria la de impartir enseñanza en los niveles preuniversitarios.

Que corresponde al MINISTERIO DE EDUCACIÓN el reconocimiento oficial de los títulos que expidan las instituciones universitarias y la consecuente validez nacional de los así reconocidos (art. 41 de la Ley N° 24.521).

Que los contenidos curriculares del plan de estudios así como la carga horaria asignada al proyecto son los que corresponden a esos niveles de enseñanza.

Que ha tomado la intervención que le corresponde la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha emitido el dictamen de su competencia.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Educación Superior y de lo normado por el inciso 14) del artículo 23 quáter de la Ley de Ministerios (t. o. Decreto N° 438/92) y sus modificatorias.

81

su.

A

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS,

51



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BESORANO"



Ministerio de Educación

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional, a los estudios de la EDUCACIÓN SECUNDARIA conducentes al certificado de estudios de BACHILLER que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA, a dictarse bajo la modalidad presencial en el Colegio Nacional "Rafael Hernández" dependiente de esa Casa de Altos Estudios, con el plan de estudios y duración de la respectiva carrera que se detallan en el ANEXO de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

1079

RESOLUCION Nº _____

Prof. ALBERTO E. SILEONI
MINISTRO DE EDUCACIÓN



1 0 7 9

Ministerio de Educación



ANEXO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA, Colegio Nacional "Rafael Hernández"
EDUCACIÓN SECUNDARIA conducente al certificado de estudios de BACHILLER

PLAN DE ESTUDIOS

Asignaturas	Régimen	Carga Horaria Semanal
-------------	---------	-----------------------

PRIMER AÑO

Lengua y Literatura I	Anual	6
Matemática I	Anual	6
Historia I	Anual	3
Geografía I	Anual	3
Ciencias Naturales I	Anual	6
Ética y Ciudadanía I	Anual	2
Inglés I	Anual	3
Computación I	Anual	2
Formación Visual I	Anual	2
Formación Musical I	Anual	2
Educación Física I	Anual	3

SEGUNDO AÑO

Lengua y Literatura II	Anual	6
Matemática II	Anual	6
Historia II	Anual	3
Geografía II	Anual	3
Biología II	Anual	3
Química II	Anual	3
Francés II	Anual	3
Inglés II	Anual	3
Ética y Ciudadanía II	Anual	2
Formación Visual II	Anual	2
Formación Musical II	Anual	2
Taller de Sexualidad	Cuatrimestral	10 encuentros de 60'
Educación Física II	Anual	3

TERCER AÑO

Lengua y Literatura III	Anual	6
Matemática III	Anual	6
Historia III	Anual	3
Geografía III	Anual	3
Física III	Anual	3
Ética y Ciudadanía III	Anual	2



1079



Ministerio de Educación

Asignaturas	Régimen	Carga Horaria Semanal
-------------	---------	-----------------------

Francés III	Anual	3
Inglés III	Anual	3
Biología III	Anual	2
Química III	Anual	2
Formación Visual III	Anual	2
Formación Musical IV	Anual	2
Computación III	Anual	2
Educación Física III	Anual	2

CUARTO AÑO

Lengua y Literatura IV	Anual	4
Matemática IV	Anual	4
Historia IV	Anual	4
Lógica IV	Anual	3
Francés IV	Anual	4
Inglés IV	Anual	3
Formación Visual IV	Cuatrim.	4
Formación Musical IV	Cuatrim.	4
Biología IV	Cuatrim.	6
Química IV	Cuatrim.	6
Física IV	Cuatrim.	6
Geografía IV	Cuatrim.	6
Educación Física IV	Anual	2

QUINTO AÑO

Lengua y Literatura V	Anual	4
Matemática V	Anual	3
Inglés V	Anual	3
Derecho Político V	Anual	2
Filosofía V	Anual	3
Francés V	Anual	4
Historia V	Cuatrim.	6
Química V	Cuatrim.	6
Biología V	Cuatrim.	6
Geografía V	Cuatrim.	6
Física V	Cuatrim.	6
Ánálisis del Discurso Visual V	Cuatrim.	3
Optativas V	Cuatrim.	3
Educación Física V	Anual	2

SV

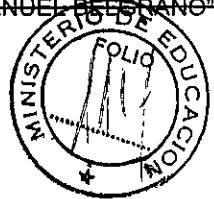
PP

FF



"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1812
"2012 - Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

1 0 7 9



Ministerio de Educación

Asignaturas	Régimen	Carga Horaria Semanal
-------------	---------	-----------------------

SEXTO AÑO

Lengua y Literatura VI	Anual	4
Matemática VI	Anual	4
Psicología VI	Anual	3
Idioma VI	Anual	2
Filosofía VI	Anual	3
Ciencia y Sociedad	Cuatrim.	4
Historia VI	Cuatrim.	4
Optativas VI	Cuatrim.	15
Educación Física VI	Cuatrim.	2

64.
PP

ABD.

I
d